

INFORME DE ACTIVIDADES

GERENCIA GENERAL

2017

Estimados miembros de la Junta general de accionistas, es mi deber presentar este informe de actividades, tanto por tema legal, como ético.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Como es de su conocimiento asumí la gerencia general, a finales del mes de noviembre de 2.017, por la decisión de cambio de todos los socios.

Se encontró una compañía activa, con cumplimiento en el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito, Agencia Nacional de tránsito; y Superintendencia de Compañías.

Por resolución 295 del SRI, se obligó a la compañía facturar directamente los servicios brindados por los socios, y estos a su vez deben devengar dichos ingresos a la compañía, o solicitar un punto de emisión para evitar el doble proceso de retenciones en la fuente.

Contamos con una compañía que representa una inversión, la cual debe generarnos un ingreso, ya que con ello podemos en muchos de los casos mantener a nuestras familias.

Tenemos proyectado para el 2018, presentar nuestros servicios en las compañías que nos puedan recomendar nuestros socios, clientes y referidos que conozcan de nuestro trabajo.

Es un trabajo arduo ya que nuestra flota vehicular es muy pequeña, por lo que hemos planificado realizar alianzas estratégicas con diferentes compañías amigas, que conocen de nuestro trabajo.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Omar OrtizCPA

Mat 17053 C.C.P.P.